



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN CONCURSO DE OPOSICIÓN

Febrero 17, 2025

Con fundamento en el artículo 125, Fracción I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales procedió a calificar si las personas aspirantes en el Concurso de Oposición cuyo número de convocatoria se señala abajo, reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria.

Plaza para profesor: **ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**
Departamento: **Sociología**
Convocatoria: **CO.I.CSH.d.013.23**
Unidad: **Iztapalapa**

Lista de personas a quienes se otorga la calidad de candidatas en virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para el Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la convocatoria:

	HORA
1.- ÁVILA DELGADO NOELIA. Si cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria tiene grado de licenciatura en Sociología y maestría en Ciencias Sociales, tiene experiencia en las líneas establecidas en la convocatoria y experiencia en la impartición de docencia en las UEA señaladas en la convocatoria.	10:00
2.- DUARTE RIVERA BRENDA PAOLA. Si cumple los requisitos académicos. Tiene licenciatura en Sociología y maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología, ha impartido docencia en UEA que aparecen en la convocatoria y tiene experiencia en las líneas de investigación establecidas en la convocatoria.	10:00
3.- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JORGE DANIEL. El aspirante tiene licenciatura en Sociología y maestría en Sociología, tiene experiencia docente en las UEA referidas en la convocatoria y publicaciones relacionadas con los temas y líneas de investigación requeridas en la convocatoria.	10:00
4.- LUNA GÓMEZ LUIS ALBERTO. El aspirante cumple los requisitos académicos de la convocatoria el aspirante presenta título de licenciatura en Sociología, título de maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, y sus temas de investigación corresponden al perfil de la plaza.	10:00
5.- ORTEGA ERREGUERENA JOEL ALEJANDRO. El aspirante tiene licenciatura en Sociología, maestría en Estudios Latinoamericanos y es doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Tiene amplia experiencia en la docencia y en la investigación, en los temas requeridos en la convocatoria, así como publicaciones relacionadas con la acción colectiva.	10:00
6.- OROZCO RAMÍREZ MARIANA. La aspirante tiene licenciatura en Sociología y maestría y doctorado en Antropología Social. Presenta constancias de dos medallas al mérito universitario otorgadas por la UAM para la maestría y el doctorado, tiene experiencia docente en los temas solicitados por la convocatoria, cuenta con investigación de campo, dirección, asesoría y evaluación de programas sociales y Políticas Públicas. Sus publicaciones están relacionadas con los temas requeridos en la convocatoria.	10:00
7.- VÁZQUEZ CERMEÑO GABRIELA. La aspirante cumple con los requisitos académicos, es licenciada en Sociología aprobada con mención honorífica, maestra en Demografía, con estudios de Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología por el Colegio de México y cuenta con especialidad en Política y Gestión del Desarrollo Social. Tiene una amplia experiencia en la evaluación de programas sociales y en impartición de docencia.	10:00
8.- ZAMALVIDE TORTT JOSÉ MARTÍN. El aspirante cumple con los requisitos académicos de la convocatoria, tiene licenciatura en Sociología, un master en Sociología y un doctorado en Ciencias Sociales. Así mismo, tiene una amplia trayectoria laboral, experiencia en investigación y publicaciones en los temas requeridos.	10:00



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Lista de aspirantes que no cumplen con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA o requisitos exigidos en la convocatoria, así como las razones que motivaron la decisión:

- 1.- BRAVO LUIS ESAU SALVADOR.** No cumple los requisitos académicos de la convocatoria el aspirante es licenciado en Comunicación y maestro en Políticas Públicas.
- 2.- CARIÑO MONTERO ARTURO ENOCH.** No cumple los requisitos académicos de la convocatoria, presenta título de licenciatura en Sociología, sólo presenta el historial académico de sus estudios en la maestría de Estudios Latinoamericanos.
- 3.- GARCÍA MARÍN IGNACIO.** No cumple con todos los requisitos académicos de la convocatoria, es licenciado en Sociología y presenta título de maestría en Estudios Latinoamericanos, pero no demuestra experiencia en las líneas descritas en la convocatoria.
- 4.- LEÓN SORIANO FLORALUCIA ADRIANA.** No cumple los requisitos académicos establecidos en la convocatoria, presenta título de licenciatura en Turismo y maestría en Estudios Organizacionales. Su experiencia docente está vinculada a cuestiones Económico Administrativas. Sus publicaciones y experiencia de investigación tampoco están relacionadas con las líneas de investigación establecidas en la convocatoria.
- 5.- MARTÍNEZ TREJO CARLOS CLEMENTE.** El aspirante no cumple con todos los requisitos académicos de la convocatoria, si bien presenta título de licenciatura en Sociología y título de maestría en Estudios Sociales, sus temas de investigación son: Movilidad y Transporte Público, Organización y Procesos de Trabajo, entre otros.
- 6.- MENDOZA GARCÍA ISELA.** La aspirante es licenciada en Sociología, cuenta con maestría en Sociología, pero no demuestra experiencia impartiendo docencia, experiencia en investigación, ni cuenta con publicaciones.
- 7.- MEDINA PEÑA CRISTIAN ALFREDO.** No cumple con todos los requisitos académicos de la convocatoria, el aspirante tiene licenciatura en Sociología y estudios de maestría en Estudios Organizacionales, pero no muestra experiencia en la impartición de docencia en las UEA referidas en la convocatoria.
- 8.- MODESTO TORRES LUIS ALBERTO.** No cumple los requisitos académicos de la convocatoria, el aspirante demuestra título de licenciatura en Sociología y maestría en Sociología, pero tiene poca experiencia en investigación y en la impartición de docencia. En su expediente figuran pocas actividades académicas.
- 9.- PARRA GARCÍA HÉCTOR.** No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria, presenta licenciatura en Economía y maestría en Estudios Latinoamericanos.
- 10.- REYES SÁNCHEZ RIGOBERTO.** El aspirante cumple con los requisitos académicos, tiene licenciatura en Sociología y maestría y doctorado en Estudios Latinoamericanos, pero no trabaja los temas requeridos con la convocatoria, sus publicaciones y línea de investigación están enfocadas, al Arte y la Política, y a las Representaciones de la Violencia.
- 11.- RIVERA PÉREZ ROBERTO.** El aspirante no cumple con los requisitos académicos, tiene licenciatura en Antropología Social y maestría en Ciencias Antropológicas.
- 12.- DE SÁ CAVALCANTE IVONE CRISTINA.** La aspirante no cumple con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria, tiene licenciatura y maestría en Ciencias Sociales.
- 13.- SALAZAR CARREÑO PAOLA ANDREA.** La aspirante no cumple con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria, tiene licenciatura en Ciencias Políticas y maestría en Historia.
- 14.- SALINAS MARTÍNEZ MARCO ANTONIO.** La aspirante no cumple con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria, tiene licenciatura en Relaciones Internacionales y maestría en Letras Clásicas.
- 15.- SANDOVAL OROZCO AIDA GEORGINA.** La aspirante cumple con los requisitos académicos de la convocatoria, tiene licenciatura en Sociología y maestría en Sociología Política, sin embargo, tiene poca experiencia en investigación y en los temas requeridos.
- 16.- SILVA AGUILAR SANDRA TANISHA.** La aspirante no adjunta su título de licenciatura, por lo tanto, no puede ser tomada en cuenta en esta convocatoria.
- 17.- SILVA LONDOÑO DIANA ALEJANDRA.** La aspirante no cumple requisitos académicos, presenta licenciatura en Economía y maestría en Ciencias Sociales.

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona deberá enviar vía electrónica, al correo de la Comisión Dictaminadora Ciencias Sociales:

cdcienciassociales@correo.uam.mx

Los documentos siguientes:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



COMISION DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Análisis crítico del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), en un máximo de 5 cuartillas: **“Organización y evaluación de programas sociales”**
- Desarrollo por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, de un ensayo académico sobre el tema: **“Diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas y programas sociales”**.
- CV actualizado

Fecha de entrega de trabajos, a los 10 días de publicada esta notificación, es decir, a más tardar: **03 de marzo de 2025**

Horario: A más tardar a las 14:00 horas

Fecha de evaluación: 20 de marzo de 2025

Presentación pública, en la cual deberán exponer oralmente el análisis crítico y el ensayo académico al que se refieren los puntos anteriores, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual

Evaluación de la capacidad docente, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado durante la exposición del ensayo solicitado y del análisis crítico de la UEA. Se realizará con apoyo de los medios audiovisuales idóneos.

Las personas concursantes, deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras de Área, ubicadas; en el primer piso del Edificio “C”, de la Rectoría General de la UAM, con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Ex Hacienda de San Juan de Dios, C.P. 14387, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

IMPORTANTE:

- **Si los trabajos no son entregados oportunamente, la persona candidata perderá el derecho a concursar.**
- **Para el ingreso a las instalaciones, deberán presentar una identificación oficial vigente.**
- **Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.**
- **Se les solicita traer su presentación en una USB, en archivo PDF o POWER POINT.**
- **Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas y los temas citados podrán ser modificados. Lo anterior, será notificado oportunamente.**

Atentamente

Casa Abierta al Tiempo

Dr. Rigoberto Ramírez López
Presidente

Dr. Ryszard Edward Rozga Luter
Secretario